

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de la Compañía CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente, en calidad de comisario principal de la compañía CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esta fecha.

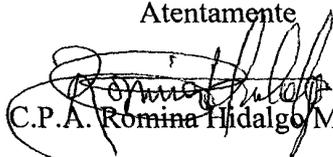
Mi exámen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registro contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de un exámen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la norma legal, estatutaria y reglamentaria; así como de la Junta General de Accionistas y Directorio: Considero que el libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad, con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi exámen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer la base de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estatutos financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU, al 31 de Diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. De conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practivças contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Atentamente


C.P.A. Romina Hidalgo Mendoza





CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU
Calle Nahim Isaias y Miguel H. Alcivar
Edif. Onyx 2 do. Piso, Ofic. 206 * Telf.: (04) 2680667 – 8
e-mail: pbenites@calans.com * Guayaquil – Ecuador
Web Site: www.calans.com

Guayaquil, 26 de Abril 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Ustedes, que el Representante Legal y El Apoderado Especial de la Compañía Calans Del Ecuador S.A., Caldecu a la presente fecha son:

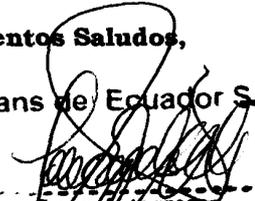
Roberto Baquerizo Viteri
Patricio Benites Viteri

REPRESENTANTE LEGAL
APODERADO ESPECIAL

C.I. 090852710-4
C.I. 091170257-9

Atentos Saludos,

Calans del Ecuador S.A.



Patricio Benites Viteri
Apoderado Especial
Calans del Ecuador S.A., Caldecu.



cc. Archivo